

RESIDENCIA PROFESIONAL

- Es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; con el propósito de resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales.



OBJETIVOS

- **En lo general:**

- Favorecer la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula, en el ámbito laboral, que permita descubrir nuevas posibilidades ante una experiencia profesional real.
- Favorecer la obtención de experiencia profesional por el alumno al mismo tiempo que se está formando.

- **En lo particular:**

- Proporcionar la participación de los alumnos en la toma de decisiones en situaciones reales.
- Promover la interacción de los alumnos con profesionales activos en el área que se están formando.
- Conocer tanto a nivel empresarial como el sector social, el tipo de organizaciones existentes que estén relacionadas con las especialidades que haya elegido el alumno.
- Propiciar en el alumno la comparación de las opiniones que se vierten en el aula con las que surgen en el ámbito laboral sobre un problema determinado mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.



Requisitos para asignación de proyecto de Residencia:

- Tener acreditado el Servicio Social
- Tener acreditado las Actividades Complementarias
- Tener aprobado al menos el 80% de los créditos del plan de estudios
- No contar con ninguna asignatura en condición de Curso Especial



ÁMBITOS DE LA RESIDENCIA

- Sectores social, productivo de bienes y servicios;
- b) Innovación y Desarrollo Tecnológico;
- c) Investigación;
- d) Diseño y/o construcción de equipo;
- e) Evento Nacional de Innovación Tecnológica participantes en la etapa nacional;
- f) Veranos científicos o de investigación;
- g) Proyectos propuestos por la academia que cuente con la autorización del Departamento Académico;
- h) Entre otros



POLITICAS DE OPERACIÓN

- **Valor:** 10 créditos
- **Período:** de 4 (mínimo) a 6 (máximo) meses
- **Tiempo:** 500 horas. Mínimo
- **Tiempo de asesoría:** de 1 a 4 hrs. Por semana en función del proyecto
- **Fecha de entrega de la documentación final:** 15 días máximo después de concluida la Residencia



ANTEPROYECTO DE RESIDENCIA

El Anteproyecto debe de estar enfocado hacía la carrera, aplicando las competencias adquiridas en la solución de un problema.

No se autorizan proyectos en empresas familiares.

*Período para la recepción de anteproyectos:
A partir de ahora y máximo 15 días después del inicio de clases*



ANTEPROYECTO DE RESIDENCIA

- **Estructura**
- El documento del anteproyecto debe estructurarse de la siguiente manera:
 - **a) Nombre y objetivo del proyecto.**
 - **b) Delimitación.**
 - **c) Objetivos.**
 - **d) Justificación.**
 - **e) Cronograma preliminar de actividades.**
 - **f) Descripción detallada de las actividades.**
 - **g) Lugar donde se realizará el proyecto.**
 - **H) Información sobre la empresa, organismo o dependencia para la que se desarrollará el proyecto.**



Reporte de Residencia Profesional

Estructura

- Portada
- Agradecimientos
- Resumen.
- Índice.
- Introducción.
- Problemas a resolver, priorizándolos.
- Objetivos y Justificación.
- Marco teórico (fundamentos teóricos)
- Procedimiento y descripción de las actividades realizadas.
- Resultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos matemáticos, simulaciones, normatividades, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para proyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio económico.
- Conclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida.
- Competencias desarrolladas y/o aplicadas.
- Fuentes de información.



DISPOSICIONES

- CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO
- MANTENER CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO
- ASISTIR OBLIGATORIAMENTE A TODAS LAS ACTIVIDADES PLANEADAS PARA SU RESIDENCIA
- ASISTIR OBLIGATORIAMENTE A SUS ASESORÍAS INTERNAS



PROCESO

- Verificar su situación escolar
- Solicitar el oficio de presentación y propuestas de empresas en vinculación
- Visitar empresas y definir proyectos
- Traer el anteproyecto y carta de aceptación a la división de Ing. Industrial
- Esperar la autorización del anteproyecto
- Desarrollar el proyecto



CANCELACIÓN DE LA RESIDENCIA

- **Causas por las cuales se puede cancelar la Residencia. Y proponer una segunda asignación**
- Por circunstancias especiales, no imputables al estudiante, tales como: huelgas, quiebras, cierre de empresas, organismo o dependencia, cambio de políticas empresariales u otras que haya tenido, podrá solicitar la cancelación y asignación de otro proyecto, o cualquier otra causa plenamente justificada



AL TÉRMINO DEL PROYECTO

- **Documentación que debe entregar el alumno al término de su Residencia:**
- Formato de evaluación del proyecto firmado por los asesores interno(s) y externo(s).
- Copia digital de su Reporte de Residencia Profesional.
- Copia del acta de calificación de residencia profesional emitida por el Departamento de Servicios Escolares.
- Carta de liberación por parte de la empresa.



OPCION DE TITULACIÓN

Titulación Integral

Debe elaborar un proyecto acorde a su perfil profesional mediante:

- Informe técnico de residencia profesional,
- Proyecto de innovación tecnológica,
- Proyecto de investigación,
- Informe de estancia,
- Tesis,
- Tesina,
- Examen general de egreso EGEL.

Nota: solo la tesis y tesina se presentan en forma oral



DUDAS Y COMENTARIOS

División de Ing. Electromecánica

Ing. Blanca Selene Favela

Edificio D, Planta Alta

Correo: div_electromecanica@itslerdo.edu.mx

Extensión: 125

División de Ing. en Gestión Empresarial

Ing. Magaly Jazmín Sandoval Luevanos

Edificio E, Planta Alta

Correo: div_gestionempresarial@itslerdo.edu.mx

Extensión: 123

División de Ing. Electrónica

Ing. Carlos Uriel Flores Prince

Edificio D, Planta Alta

Correo: div_electronica@itslerdo.edu.mx

Extensión: 125

División de Ing. Industrial

Ing. Lauro Alberto de la Peña Valdez

Edificio E, Planta Alta

Correo: div_industrial@itslerdo.edu.mx

Extensión: 225

División de Ing. Ambiental

M.S.C. María Minerva Bocanegra Torres

Edificio D, Planta Alta

Correo: div_ambiental@itslerdo.edu.mx

Extensión: 156

División de Ing. en Sistemas Automotrices

M.C. Luís Felipe Chairez Fernández

Edificio E, Planta Alta

Correo: div_automotriz@itslerdo.edu.mx

Extensión: 123

División de Ing. Sistemas Computacionales e Ing. Informática

Lic. Dora Alicia Ortiz Sifuentes

Edificio E, Planta Alta

Correo: div_sistemas@itslerdo.edu.mx

Extensión: 120

Para cualquier duda o comentario comunícate con tu Jefe(a) de División de Carrera, puedes llamarle en un horario de oficina de 8:00 a 15:30 horas de Lunes a Viernes o escríbele un Email. Estamos para servirte.

